JUNTA DE CAMINOS

Acusé

Hermosillo, Sonora. A 09 de enero de 2015

Oficio No. JCES-01/014-2015

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
13 ENE. 2015
RECIBIDO
Hermosillo, Sonora

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
14 ENE. 2015
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES HERMOSILLO, SONORA

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON PCCA
AUDITOR MAYOR
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA
Y FISCALIZACION
P R E S E N T E. -

En atención a su Oficio No. ISAF/AAE-3277-2014, de fecha 02 de diciembre de 2014, donde nos notifican las observaciones derivadas de la Primera Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales Correspondiente al Primero y Segundo Trimestre de 2014, con la finalidad de que sean solventadas, anexo al presente la información requerida

Sin otro particular, quedo de Usted.

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
12:12 pm
15 ENE 2015
RECIBIDO
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

A T E N T A M E N T E

C. ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT
DIRECTOR GENERAL
"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
13 ENE. 2015
12:12
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN
+3 copias

CONTROL 819-12-2014
C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea.- Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p. Dip. Luis Alejandro García Rosas.-Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p. Dip. Abel Murrieta Gutiérrez,. Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p. Dip. Juan Manuel Armenta Montaño.- Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p. Dip. Gildardo Real Ramírez.- Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p. Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo.- Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p. Dip. Karina García Gutiérrez.- Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p. Dip. Ismael Valdez López.- Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p. Dip. Carlos Ernesto Navarro López.- Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p. C.P.C. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General
C.c.p. C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo.- Auditor Adjunto de Fiscalización del Gobierno del Estado. ISAF
C.c.p. C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA.- Director de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del estado del ISAF.
C.c.p. Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
EPP/GRSM/arr

ANEXO I

Observación 1

En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03, denominado "Informe de Avance Programático" relativa al Primer Informe trimestral 2014, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y Realizadas a Menos del 100%	Programadas y no Realizadas	No Programadas y Realizada
I Trim. 2014	31	2	1

RESPUESTA:

Respecto a la falta de justificación de las variaciones reflejadas en metas presentadas en formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático" relativa al Primer Informe trimestral 2014, le informo que de acuerdo a los documentos resguardados en ésta Entidad y entregados para su publicación a la Subsecretaria de Egresos según consta en oficio JCES-01/238-2014 de fecha 22 de abril de 2014 y formato EVTOP-03 sellado de recibido con esa misma fecha, no coincide la información anexa a la presente observación.

Por lo anterior, se procedió a notificar vía correo electrónico organismos@haciendaegresos-sonora.gob.mxcon fecha 09 de enero de 2015, la irregularidad antes mencionada, para que se realicen las correcciones correspondientes.

Como medida preventiva para evitar la recurrencia de éste tipo de observación, se instruyó al responsable de integrar los informes trimestrales para que en lo sucesivo se verifique la publicación de información emitida en los portales correspondientes mediante oficio JCES-05/008-2015.

Se anexa copia de formato EVTOP-03 correspondiente al Primer trimestre 2014, copia de oficio JCES-01/238-2014, copia de correo electrónico de fecha 09 de enero de 2015.